Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATO FUNCIONAMIENTO		
	Código: ANSV-CON-FO-25	Versión: 02	Fecha: 2024-10-11

NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO	ANSV-132-2025
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	Convenio Interadministrativo
NOMBRE DEL CONVENIDO	MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, cédula de ciudadanía No. 17.548.377
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad vial - ANSV y EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, con el fin de implementar intervenciones tácticas urbanas para promueven la movilidad segura de los actores viales en el territorio
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	El Convenio Interadministrativo no genera erogación alguna, es decir, para la suscripción no se requiere la expedición de certificado de disponibilidad presupuestal debido a su naturaleza, por lo que no compromete recursos de ninguna de las partes. Para todos los efectos legales y fiscales, este Convenio no implica compromisos de orden presupuestal.
PLAZO:	El plazo de ejecución del Convenio será de doce (12) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
CDP	N/A
RP	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/11/2025
FECHA INICIO:	03/12/2025
FECHA TERMINACIÓN:	02/12/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ AMPARO MÉNDEZ HEREDIA

En la cuidad de Bogotá se da inicio a la ejecución del presente convenio, Miguel Ángel Bastos Morales identificado con Cedula de Ciudadanía No 17.548.377 obrando como representante legal del convenido MUNICIPIO DE TAME con NIT. 800.102.801-3 y Luz Amparo Méndez Heredia, en su calidad de Profesional Especializado Grado-24 de la Agencia de Seguridad Vial – ANSV obrando como Supervisora designada mediante comunicación del 20/11/2025, para ejercer vigilancia y control del contrato, damos inicio a la ejecución del contrato,

Para constancia se firma a los 3 días del mes de diciembre del año 2025.

POR LA ANSV

Luz Amparo Méndez Heredia
Firmado digitalmente por Luz Amparo Méndez Heredia

LUZ AMPARO MENDEZ HEREDIA
Supervisora

POR EL MUNICIPIO DE TAME

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Representante legal

Powered by CamScanner